

## **ACTA VIGÉSIMA**

Con fecha 27 de marzo se reúne el Departamento de Lengua para modificar los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación, y adaptarlos a una posible evaluación on line, con motivo de la suspensión de la actividad lectiva presencial por la pandemia del COVID-19.

### **- A) Modificación de los criterios de calificación para la 3ª evaluación:**

#### **1º y 2º de ESO**

El 25% de la nota de la 3ª evaluación corresponderá al examen ( prueba objetiva).

El 15%, a la lectura, que se evaluará mediante trabajos, pruebas tipo test o guías de lectura.

El 60% de la nota, al resto de trabajos que los alumnos están entregando de forma on line o han realizado antes de la suspensión de clases. En este apartado se le va a dar una importancia especial al hecho de que las actividades que se presentan de forma telemática respeten las pautas dadas por el profesor: presentación, plazos de entrega, etc.

#### **Cálculo de la nota final**

No hay variación. La nota final de la asignatura se hallará sumando los siguientes porcentajes.

El 25% corresponderá a la nota de la 1ª evaluación.

El 35 %, a la nota de la 2ª evaluación.

El 40%, a la nota de la 3ª evaluación.

El alumno que no consiga llegar al 4,5 tendrá que presentarse a un examen global, que se realizará de forma on line si las clases no se han reanudado.

#### **Asignatura de recuperación de Lengua de 1º y 2º**

El 100% de la nota corresponderá a los trabajos que los alumnos entreguen o hayan realizado antes del fin de la actividad lectiva presencial.

### **3º y 4º de ESO**

El 25% de la nota de la 3ª evaluación corresponderá al examen ( prueba objetiva).

El 15%, a la lectura, que se evaluará mediante trabajos, pruebas tipo test o guías de lectura.

El 60% de la nota, al resto de trabajos que los alumnos están entregando de forma on line o han realizado antes de la suspensión de clases. En este apartado se le va a dar una importancia especial al hecho de que las actividades que se presentan de forma telemática respeten las pautas dadas por el profesor: presentación, plazos de entrega, etc.

#### **Cálculo de la nota final**

Para aprobar cada evaluación el alumno deberá obtener como mínimo una nota de 4,5 . Si al final de curso el alumno tiene solo una evaluación suspensa , podrá recuperarla mediante **un trabajo** de los contenidos de esa evaluación. Si tiene suspensas dos o más evaluaciones, tendrá que hacer un examen global final, que se realizará on line si las clases presenciales no se han reanudado.

### **1º y 2º de Bachillerato**

El 50 % de la nota de la 3ª evaluación corresponderá al examen.

El 10%, a la lectura.

El 40 % de la nota, al resto de trabajos que los alumnos están entregando de forma on line o han realizado antes de la suspensión de clases. En este apartado se le va a dar una importancia especial al hecho de que las actividades que se presentan de forma telemática respeten las pautas dadas por el profesor: presentación, plazos de entrega, etc.

#### **Cálculo de la nota final en 1º de Bachillerato**

Si el alumno tiene alguna evaluación suspensa deberá realizar un trabajo de la parte de literatura de esa evaluación para recuperarla.

Para calcular la nota final se hará la media de las tres evaluaciones. Si la nota es inferior a 4,5, el alumno deberá presentarse a un examen global que se realizará de forma on line si las clases no se han reanudado.

## **Cálculo de la nota final en 2º de Bachillerato.**

En esta asignatura cada trimestre presupone y abarca los contenidos de la anterior, por lo que el que apruebe la 3ª aprobará el curso, ya que en la tercera se está trabajando la materia al completo.

Sin no es el caso, deberá presentarse a un examen de recuperación, de características similares al de la 3ª, que se realizará de forma telemática en el caso de que no se reanude la actividad lectiva presencial.

## **Comunicación y Sociedad 1 (FPB)**

El 20 % de la nota corresponderá al examen.

El 10 % a las actividades de lectura

El 70% restante de la nota, al resto de trabajos que los alumnos están entregando de forma on line o han realizado antes de la suspensión de clases. En este apartado se le va a dar una importancia especial al hecho de que las actividades que se presentan de forma telemática respeten las pautas dadas por el profesor: presentación, plazos de entrega, etc.

## **Cálculo de la nota final**

Para calcular la nota final se hará la media de las tres evaluaciones. Si la nota es inferior a 4,5, el alumno deberá presentarse a un examen global que se realizará de forma on line si las clases no se han reanudado.

## **Alumnos con la materia pendiente del curso anterior**

### **1º y 2º de ESO**

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de Lengua de 1º y de 2º de ESO la aprobarán si han obtenido **de media como mínimo un 4 entre la primera y la segunda evaluación del curso en el que se encuentran en este momento, y además han realizado un 80% de las tareas que se les han encomendado en la 3ª evaluación.**

**Los alumnos de 1º y 2º de ESO que cursan Recuperación de Lengua pueden aprobar la Lengua del curso anterior si consiguen el aprobado en esta asignatura.**

Si no sólo tienen pendiente la asignatura del curso previo, sino que también la del anterior a éste (por ejemplo, un alumno de 3º de ESO que tiene pendiente la de 1º y la de 2º), se considerará que aprueban la asignatura de

ese curso (en este caso 1º) **si tienen de media como mínimo un 3 entre la primera y la segunda evaluación del curso en el que están (3º), y además han realizado un 80% de las tareas que se les han pedido en la 3ª evaluación.**

### 3º de ESO y 1º de bachillerato

Los alumnos con la Lengua de 3º y de 1º de bachillerato pendiente ya realizaron un primer parcial en el mes de enero. Si lo aprobaron y además han obtenido una media como mínimo de 4 entre la primera y la segunda evaluación del curso en el que están (4º de ESO o 2º de bachillerato), solo tendrán que examinarse de la parte de literatura que no entró en el anterior examen. Esta prueba consistirá en el comentario de un texto de un autor del segundo Renacimiento o del Barroco.

Si no aprobaron el primer parcial, y cumplen con el criterio de tener como mínimo un cuatro de media entre las dos primeras evaluaciones del curso actual, tendrán que hacer dos comentarios de texto: uno de un autor de la Edad Media o del primer Renacimiento y otro de un autor del segundo Renacimiento o del Barroco.

La fecha de entrega de los textos para el comentario será el 8 de mayo de 2020 y tendrán 3 días para realizarlos.

Los alumnos que no han obtenido como media un cuatro entre la primera y la segunda evaluación del curso en el que están tendrán que presentarse a la convocatoria extraordinaria para aprobar la asignatura pendiente.

## - **B) Instrumentos de evaluación**

### **Tareas**

La excepcionalidad de la situación en que nos encontramos lleva a que se le dé más importancia en esta evaluación al trabajo realizado por el alumnado. Las tareas durante el periodo sin clase presencial se entregarán telemáticamente. Pueden estar hechas a mano y ser fotografiadas posteriormente, o a ordenador y ser enviadas de forma on line. Cada profesor valorará de manera especial que se respeten las instrucciones y la fecha límite de entrega.

### **Exámenes**

Los exámenes que están programados para este periodo se realizarán de forma telemática. El profesor fijará con anterioridad la fecha y se la comunicará a los alumnos. También limitará el tiempo que éstos tienen para la realización de la prueba. Para evitar en la medida de lo posible las trampas, se pueden hacer diferentes modelos de examen para una misma clase o asignar un tiempo concreto a cada una de las preguntas.

### **Proyectos**

Los alumnos están acostumbrados a trabajar de forma colaborativa on line y a través de proyectos. Estos serán evaluados como se ha ido haciendo durante el curso.

### **Exposiciones orales**

Videos o grabaciones en las que los alumnos harán reseñas de libros o bibliotráilers que se tendrán en cuenta dentro del apartado de expresión oral.